



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-4045-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 13 de Mayo de 2019

Referencia: 1-47-2110-5384-12-8

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-5384-12-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma REIRIS HECTOR JUAN con RNE N° 020046817, solicita la inscripción del producto denominado AGUA LAVANDINA COMÚN, marca SERVIDOR LC, como producto domisanitario, bajo las categorías de venta libre y de venta profesional, respectivamente, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 164 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto denominado AGUA LAVANDINA COMÚN, marca SERVIDOR LC, de acuerdo con lo solicitado por la firma REIRIS HECTOR JUAN, con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020046817, cuyos

datos identificatorios característicos se detallan en los Certificados de RNPUD N° 0250003 y 0250004, bajo las categorías de venta libre y de venta profesional, respectivamente, que constan en IF-2019-12531445-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Autorízase los rótulos que constan en IF-2019-12531445-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-12531344-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4° En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250003 para la categoría de venta libre y RNPUD N° 0250004 para la categoría de venta profesional.

ARTICULO 5°.- La vigencia de los certificados mencionados en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, de los Certificados mencionados en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-2110-5384-12-8

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.05.13 14:40:35 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION
o=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.05.13 14:40:38 -0300'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250003

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: AGUA LAVANDINA COMUN
2. Marca: SERVIDOR LC
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIPOCLORITO DE SODIO (100 G CL/L) 40 %
5. Forma de Presentación: BOTELLA DE POLIETILENO DE CONTENIDO NETO 5 LITROS.
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: REIRIS, HECTOR JUAN
8. Domiciliado en: CALLE (53) GUTIERREZ N° 1535/39 - GENERAL SAN MARTIN - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020046817
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-005384-12-8.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250004

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: AGUA LAVANDINA COMUN
2. Marca: SERVIDOR LC
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIPOCLORITO DE SODIO (100 G CL/L) 40 %
5. Forma de Presentación: BIDÓN DE POLIETILENO DE CONTENIDO NETO 10 LITROS.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: REIRIS, HECTOR JUAN
8. Domiciliado en: CALLE (53) GUTIERREZ N° 1535/39 - GENERAL SAN MARTIN - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020046817
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-005384-12-8.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



Servidor

LG

Agua lavandina comun 40g cl / litro
**LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES
DE UTILIZAR EL PRODUCTO**
**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS
NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS**

MODO DE USO:

Para utilizar como desinfectante general diluir ¼ de taza (60ml) en 1 litro de agua y aplicar sobre superficies limpias dejando actuar durante 10 minutos, en superficies que entren en contacto con alimentos enjuagar completamente con agua potable antes de utilizar. Para suciedades rebeldes utilizar puro dejando actuar durante 5 minutos, luego de la aplicación enjuagar con abundante agua. Para desinfectar agua agregar 10 gotas de lavandina por litro de agua, mezclar y dejar actuar durante 30 minutos antes de consumir.

PRECAUCIONES:

Irritante para los ojos y la piel. No ingerir. Evitar la inhalación. No mezclar con otros productos, el contacto con ácidos o detergentes genera gases tóxicos. No fumar o comer durante su aplicación. Utilizar guantes para la aplicación y lavar las manos con agua y jabón después de manipular el producto. No utilizar para la desinfección de alimentos. En caso de contacto con la piel o con los ojos lavar inmediatamente con abundante agua, si la irritación o el malestar persisten concurrir al servicio de salud más próximo. En caso de inhalación llevar al afectado a un lugar bien ventilado. En caso de ingestión no provocar el vómito, enjuagar la boca, beber agua y concurrir inmediatamente al médico o a un centro de salud llevando el envase o la etiqueta del producto.

COMPOSICIÓN:

Hipoclorito de sodio (100 gCl/Litro) 40%

ALMACENAJE:

Almacenar el envase bien cerrado en un lugar fresco al abrigo de la luz. NO reutilizar el envase

5 LITROS
Cont. Neto
40 g Cl/l

Manténgase
en lugar fresco
y oscuro.

**CALIDAD
GARANTIZADA**

**AGUA
LAVANDINA
COMUN**



**IRRITANTE
IRRITANTE**

CENTRO DE ASISTENCIA: Centro Nacional de Indicaciones: 0800-333-0160, Hospital de Niños La Plata (0221) 451-5555, Hospital Posadas (011) 4658-7777, Hospital Guaraní (011) 4962-6666



ELABORADO POR:

REIRIS HECTOR JUAN
Gutiérrez 1539, Villa Maipú
San Martín (CP 1850)
TE: 4753-9220
RNE: 020046617 RNPUD:.....
INDUSTRIA ARGENTINA
Lote y Fecha de Elaboración:
Ver Envase
Validez: 120 días a partir de la fecha de elaboración

Dr. OSCAR C. F. LOPEZ
Bioquímico
MN 2120 MP 1907
MCOFyBCF 5204

JULIO C. CABRERA
DN 4608986
AFIDERADO

IF-2019-12531445-APN-DVPS#ANMAT



Servidor

LC

Agua lavandina comun 40g. cl / litro

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO VENTA PROFESIONAL EXCLUSIVA - PROHIBIDA SU VENTA LIBRE. MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS

CALIDAD GARANTIZADA

AGUA LAVANDINA COMUN

X IRRITANTE IRRITANTE

MODO DE USO:

Para utilizar como desinfectante general diluir ¼ de taza (60ml) en 1 litro de agua y aplicar sobre superficies limpias dejando actuar durante 10 minutos, en superficies que entren en contacto con alimentos enjuagar completamente con agua potable antes de utilizar. Para suciedades rebeldes utilizar puro dejando actuar durante 5 minutos, luego de la aplicación enjuagar con abundante agua. Para desinfectar agua agregar 10 gotas de lavandina por litro de agua, mezclar y dejar actuar durante 30 minutos antes de consumir.

PRECAUCIONES:

Irritante para los ojos y la piel. No ingerir. Evitar la inhalación. No mezclar con otros productos, el contacto con ácidos o detergentes genera gases tóxicos. No fumar o comer durante su aplicación. Utilizar guantes para la aplicación y lavar las manos con agua y jabón después de manipular el producto. No utilizar para la desinfección de alimentos. En caso de contacto con la piel o con los ojos lavar inmediatamente con abundante agua, si la irritación o el malestar persisten concurrir al servicio de salud más próximo. En caso de inhalación llevar al afectado a un lugar bien ventilado. En caso de ingestión no provocar el vómito, enjuagar la boca, beber agua y concurrir inmediatamente al médico o a un centro de salud llevando el envase o la etiqueta del producto.

EN CASO DE DERRAMES:

Utilizar elementos de protección personal, guantes, gafas y mantener el ambiente ventilado. Contener el líquido y absorber con material inerte (arena, tierra, aserrín), lavar y limpiar la zona evitando que el líquido llegue a los desagües. Disponer el material absorbente para su eliminación como residuo peligroso de acuerdo a las normas locales.

COMPOSICIÓN:

Hipoclorito de sodio (100 gCl/litro) 40%

ALMACENAJE:

Almacenar el envase bien cerrado en un lugar fresco al abrigo de la luz. NO reutilizar el envase

CENTRO DE ASISTENCIA: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160; Hospital de Niños La Plata (0221) 451-5555; Hospital Posadas (011) 4658-7777; Hospital Gutierrez (011) 4962-6666



ELABORADO POR:

REIRIS HECTOR JUAN
Gutierrez 1539, Villa Maipú
San Martín (CP 1850)
TE: 4753-9220
RNE: 020046817 RNPUD:.....
INDUSTRIA ARGENTINA
Lote y Fecha de Elaboración:
Ver Envase
Validez: 120 días a partir de la fecha de elaboración

10 LITROS
Cont. Neto
40 g Cl/l

Manténgase en lugar fresco y oscuro.

Dr. OSCAR C. F. LOPEZ
Bióquímico
MN 2120 MP 1907
MCOFyBCF 3204

JULIO C. CABRERA
IF-2019-12531445-APN-DVPS#ANMAT
APODERADO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2019-12531445-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 1 de Marzo de 2019

Referencia: 2110-5384-12-8--Certificados y rótulos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.01 13:05:16 -0300'

Romina Viñas
Asistente técnico
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.01 13:05:17 -0300'

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL	SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO
--	--

110


8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
	Agua		60.00
7681-52-9	Hipoclorito de sodio (cc: 100 gr. Cl/l)	Hipoclorito de sodio	40.00


9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

COLOR: AMARILLENTO
DENSIDAD: 1,05 g Cl/l
CONCENTRACIÓN: 40 G Cl/l
ASPECTO: LÍQUIDO TRANSLUCIDO

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARACTER DE DECLARACION JURADA.



Oscar Clemente F. LOPEZ
Bioquímico
M.N. 2120 MP 1907
Director Técnico



JULIO C. CABRERA
D.N.I. 4.408.986
Aprobado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-12531344-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 1 de Marzo de 2019

Referencia: 2110-5380-12-8--Composición

Se adjunta composición

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.01 13:05:03 -0300'

Romina Viñas
Asistente técnico
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.01 13:05:04 -0300'